Informe de Evaluación

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 8:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, el Comité de Evaluación, integrados por; la Sra. **Blanca Dalila Insfrán con C.I. N° 5.499.457** y la Sra. **Dahiana Analía Giménez Cubilla con C.I. N° 5.163.555.** Designados por Resolución IM Nº A-619/21, a efectos de emitir el informe de la evaluación realizada en marco del llamado **Contratación Directa (CD) N° 18/2023 "ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE GIMNASIA Y PARQUE INFANTIL PARA LA PLAZA MUNICIPAL, con ID Nº 423174.-**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL RUC 5166023-7
- LAS CUEVAS S.A. RUC 80071004-5

Se procedió a evaluar las ofertas presentadas según el **Acta de Apertura de fecha 04/11/2023**, y, se inicia la verificación de las documentaciones. -

Se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procedió a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Registro único de contribuyente	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos	X	

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		

El oferente **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

LAS CUEVAS S.A.		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	
Constancia de Registro único de contribuyente	X	

El oferente **LAS CUEVAS, cumple** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) <u>Capacidad Legal</u>

Se procedió a verificar los datos de los representantes de las empresas participantes, quienes no registran datos, para la revisión, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	5.166.023	PARQUES INFANTILES	4945316
BELTRAN EDGAR ORTIZ GUANES	1.996.022	LAS CUEVAS S.A.	4945319

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4945316

4945316

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, ciudadano/a de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 5166023, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4945319

4945319

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BELTRAN EDGAR ORTIZ GUANES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1996022, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
1,996,022	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CARGO PERMANENTE	2,002	111
1,996,022	-	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CARGO PERMANENTE	2,001	111
1,996,022	MINISTERIO PUBLICO	ENCARGADA	CARGO PERMANENTE	2,002	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Requisitos exigidos en el PBC	Bruno Guilherme Kraft Gohl	Las Cuevas S.A.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	cumple	cumple
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	cumple	cumple

Todos los oferentes cumplen con estos requisitos. –

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

3) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ninguno de los oferentes se encuentra asentado en el departamento de la convocante.

4) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las siguientes empresas, presentan certificado de producto y empleo nacional. -

Nº	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	Bruno Guilherme Kraft Gohl	12/01/2024	160904
2	Las Cuevas S.A.	09/02/2024	163112

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	160904		878236	VerCertificado	Autorizado,	14/09/2023 16:52:48	51660237	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL
Con Salto de Partida	151796		846701	VerCertificado	Autorizado,	26/05/2023 15:05:57	51660237	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	163112		884323	VerCertificado	Autorizado,	12/10/2023 16:52:31	800710045	LAS CUEVAS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	151402		815686	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2023 15:10:30	800710045	LAS CUEVAS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	150098		841753	VerCertificado	Autorizado,	27/04/2023 17:29:17	800710045	LAS CUEVAS SOCIEDAD ANONIMA

Todos los oferentes cumplen con estos requisitos. –

5) Detalle de las ofertas participantes, ordenadas de menor a mayor

Nro.	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS
1	Bruno Guilherme Kraft Gohl	Gs. 70.000.000
2	Las Cuevas S.A.	Gs. 80.951.420

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

Se toma la oferta de la empresa **"PARQUES INFANTILES"** de Bruno Guillerme Kraft Gohl, calificada como la más baja, para realizar el análisis de los demás documentos formales y técnicos requeridos en la carta de invitación.

6) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados, que deban ser mencionados. -

7) Análisis de los precios ofertados

LOTE N°: 1 - PARQUE INFANTIL									
Nro.	producto código	producto nombre catalogo	cantidad	unidad medida	Referencial		BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		% Ref.
					precio unitario estimado	monto	precio unitario estimado	monto	
1	49241502-003	Parques Infantiles completo de plástico	1	unidad	43.347.025	43.347.025	43.005.230	43.005.230	-0,79
TOTALES						43.347.025		43.005.230	

LOTE N°: 2 - EQUIPOS DE GIMNASIA									
Nro.	producto código	producto nombre catalogo	cantidad	unidad medida	Referencial		BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		% Ref.
					Precio unitario	monto	Precio unitario	monto	
1	49201611-999	Simulador de Remo	1	unidad	4.027.816	4.027.816	5.604.770	5.604.770	39,15
2	49201611-999	Simulador de Ski Individual	1	Unidad	3.418.497	3.418.497	3.750.000	3.750.000	9,70
3	49201611-999	Simulador de Abdominal Individual	1	Unidad	2.492.160	2.492.160	2.800.000	2.800.000	12,35
4	42201611-999	Simulador de Bicicleta Individual	1	Unidad	2.129.485	2.129.485	3.000.000	3.000.000	40,88
5	49201611-999	Simulador de Cabalgata Individual	1	Unidad	3.796.991	3.796.991	4.900.000	4.900.000	29,05
6	49201611-999	Simulador de Pectoral Individual	1	Unidad	5.820.119	5.820.119	6.940.000	6.940.000	19,24
TOTALES						21.685.068		26.994.770	

TOTALES GENERALES:	65.032.093		70.000.000	

Considerando que la oferta de la empresa **"PARQUES INFANTILES" de Bruno Guilherme Kraft Gohl**, se encuentra por encima del porcentaje establecido en la reglamentación vigente, se solicita a la misma nota mediante, una justificación detallada de la oferta presentada, en el LOTE N°: 2 – EQUIPOS DE GIMNASIA; en los ítems: 1, 4, 5 y 6.

La misma ha remitido en tiempo y forma lo solicitado por la convocante, por lo que se considera aceptable el precio ofertado. -

Por lo tanto, se procede a evaluar en los demás criterios técnicos y legales, establecidos en la carta de invitación a la Empresa **"PARQUES INFANTILES"** de Bruno Guilherme Kraft Gohl.

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMENEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

8) Verificación de documentos formales

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	CUMPLE	

9) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procede a la evaluación de los siguientes criterios. -

Requisitos exigidos en el PBC	PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022.-	X	

Información financiera en equivalente de guaraníes	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL					
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Sumatoria de los años 2020,2021 y 2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	239.971.437	310.856.240	567255894	1.118.083.571	372.694.524	0,11
Total del Activo (TA)	2.421.214.618	3.151.479.792	4.267.161.026	9.839.855.436	3.279.951.812	
Activo a corto plazo (AC)	1.676.375.113	2.040.445.685	2.761.628.392	6.478.449.190	2.159.483.063	5,79
Pasivo a corto plazo (PC)	239.971.437	310.856.240	567255894	1.118.083.571	372.694.524	

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

b) Experiencia requerida

	PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en Venta e Instalación de Parques Infantiles, ya sea a entidades públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto ofertado para el Lote Nro. 1 en los años 2020, 2021 y 2022. Demostrar la experiencia en Venta e Instalación de Equipos de Gimnasia, ya sea a entidades públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto ofertado para el Lote Nro. 2 en los años 2020, 2021 y 2022.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	

c) Capacidad Técnica

	PARQUES INFANTILES de Bruno Guilherme Kraft Gohl	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Contar con transporte y personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos. Croquis de la ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado. Deberá presentar catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado y/o folletos en idioma castellano.	X	
Declaración Jurada de contar con capacidad para transportar y el personal suficiente para el suministro y descarga en sitio de los bienes requeridos.	X	
Catálogos y/o anexos técnicos y/o descripción detallada de las especificaciones técnicas del bien Ofertado y/o folletos en idioma castellano	X	

10) Solicitud de documentos formales

No se realizó la solicitud de documentos formales al oferente. -

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

11)Análisis del Acta de Apertura

En el acta de apertura, no se registraron observaciones, que puedan ser consideradas en la etapa de evaluación. -

12)Solicitud de aclaraciones

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas. -

13)Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande, para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el objeto de gasto del grupo **534-30-011-03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa (CD) N° 18/2023 "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIA Y PARQUE INFANTIL PARA LA PLAZA MUNICIPAL" con ID 423174***, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14)Conclusión

Que la firma **"PARQUES INFANTILES" de Bruno Guilherme Kraft Gohl, con RUC 5166023-7, cumple** con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15)Recomendación

Se recomienda la adjudicación del llamado a *Contratación Directa* ***(CD) N° 18/2023 "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIA Y PARQUE INFANTIL PARA LA PLAZA MUNICIPAL" con ID 423174***, a la firma **"PARQUES INFANTILES" de Bruno Guilherme Kraft Gohl, con RUC 5166023-7,** por valor de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)**. -

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Scanned with CamScanner

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha **09 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres a las 11:00 horas**. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación

Scanned with CamScanner